

Señor Jefe
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-107611- -00005-0000

Fecha: 2012-10-26 15:08:08 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 10

Referencia: Solicitud de Privilegio para patente de invención
Título: DISPOSITIVO DE SUJECION PARA ASEGURAR DISPOSITIVOS DE FIJACION A PORCIONES ÓSEAS
Expediente No. 09-107.611
Solicitante: Synthes GMBH
Asunto: Respuesta al requerimiento formulado mediante oficio No. 10730 del 20 de junio de 2012.

Yo, JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.491.525 de Cúcuta y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la sociedad Synthes GmbH, por medio del presente escrito doy respuesta al requerimiento de la referencia.

1. Excepción a la patentabilidad

Con el objeto de solucionar la objeción hecha por su Despacho respecto de las reivindicaciones originales 19 a 22, presento un nuevo capítulo de reivindicaciones en donde se han eliminado las reivindicaciones referidas.

2. En las reivindicaciones

Con el objeto de atender a la observación hecha por su Despacho con respecto a las reivindicaciones 1-6, 7-10, 12-13, y 18 originales presento un nuevo capítulo de reivindicaciones en donde se ha eliminado la expresión “medios” y se ha modificado la expresión “miembros” por “bloque de agarre (88)” que es una característica técnica estructural tangible específica que conforma al dispositivo.

las reivindicaciones 1 y 7 se han modificado en el sentido de mostrar una preámbulo y una parte caracterizante. Es de destacar que tal solicitud no está contemplada en la ley y solo se hace para ayudar al Examinador. Las reivindicaciones tal como fueron presentadas en el PCT cumplen con los requisitos formales. Y de acuerdo con la Guía de la Superintendencia de Industria y Comercio para el análisis de las patentes no se exigen requisitos adicionales a los que exige el PCT.

Su Despacho objeta las reivindicaciones 7 y las dependientes 3 y 13 originales porque contienen elementos que se refieren a un resultado a obtener. Dichas reivindicaciones han sido modificadas para definir los elementos por sus características.

En el nuevo capítulo de reivindicaciones que presento se han incluido los números de referencia entre paréntesis al lado de cada elemento del dispositivo.

Pedimos, por lo tanto, de manera respetuosa se acepten las nuevas reivindicaciones que presento junto con este escrito.

1. Análisis de la patentabilidad.

Su despacho, después de efectuar una búsqueda de anterioridades en el estado de la técnica, encuentra los documentos, (D1) US 3370621 y (D2) WO2004/075765 y con base en estos documentos concluye que las reivindicaciones no tienen nivel inventivo según lo establece el artículo 18 de la Decisión 486.

Las reivindicaciones 1 y 7 son rechazadas por falta de nivel inventivo con base en el documento D1 en combinación con D2. De acuerdo con el Oficio D1 describe un dispositivo de aseguramiento que incluye los elementos de la reivindicación 1 con excepción de un medio de agarre conectado de manera movable con la segunda manija. D2 es citado para decir que divulga un medio de agarre (40) conectado de manera movable a la segunda manija (142).

La reivindicación 1 ha sido modificada para describir un dispositivo de sujeción que comprende: Una primera manija y una segunda manija que está sujeta de manera giratoria a la primera manija, la primera manija y la segunda manija definen cada una un extremo distal y un extremo proximal opuesto; Una cuchilla de corte fijada en el extremo distal de cada una de la primera y segunda manijas; Un bloque de agarre, conectado de manera movable a la segunda manija, dicho bloque de agarre asegura una placa que define una ranura configurada para recibir una sección alargada de un dispositivo de fijación de una manera segura; y una conexión para tensionar configurada para ejercer una fuerza de acción proximal sobre el bloque de agarre, en donde la conexión para tensionar empuja al bloque de agarre para que este se mueva acercándose a lo largo de la segunda manija de modo que la placa gire y asegure la sección alargada del dispositivo de fijación en la ranura en la medida que el bloque de agarre se mueve acercándose.

De manera similar, la reivindicación independiente 7 recita un dispositivo de sujeción que comprende: primera y segunda manijas; y un bloque de agarre que se mueve acercándose cuando las manijas se juntan y asegura una placa ranurada de modo que la ranura de la placa se configura tanto para recibir la sección alargada del dispositivo de fijación como para girar a medida que el bloque de agarre se mueve acercándose para así asegurar la sección alargada del dispositivo de fijación.

Su Despacho identifica la ranura 40 de D2 (mostrada en la figura 4) como si describiera un medio de agarre sujeto de manera movable a la segunda manija. Sin embargo, su Despacho falla en identificar alguna divulgación en D2 de un bloque de agarre con una placa ranurada que gira a medida que el bloque de agarre se mueve acercándose para asegurar la sección alargada del dispositivo de fijación. En vez de eso, como se ilustró en las figuras 4 y 5 de D2, el dispositivo de sujeción incluye una pata 34b que está provista de una ranura 40. A medida que las manijas de D2 son apretadas juntas las mandíbulas 16a y 16b se juntan y agarran la correa S. (Ver D2, col 4, líneas 6 – 12). Contrario a D2, el dispositivo de sujeción descrito en las reivindicaciones 1 y 7 incluye un bloque de agarre con una placa ranurada. Como se muestra en una modalidad de la presente solicitud ilustrada en las figuras 10 y 11, el movimiento proximal de la placa ranurada hace que la placa ranurada gire dentro del miembro de agarre para asegurar la sección alargada del dispositivo de fijación allí.

Por lo tanto la solicitante alega que las reivindicaciones independientes 1 y 7 (lo mismo que las reivindicaciones dependientes 2-6, 8-9 y 11-17 (modificadas) son aceptable frente a la combinación de las referencias D1 y D2.

Nuevas reivindicaciones

La solicitante ha agregado nuevas reivindicaciones 18 a 21 que en últimas dependen de la reivindicación 1. Dichas reivindicaciones incluyen cada una todos los elementos descritos en la reivindicación 1 y la solicitante alega que estas reivindicaciones son por lo tanto aceptables frente a la combinación de las referencias D1 y D2 al menos por las mismas razones dadas para la reivindicación 1.

Pido por lo tanto, de manera respetuosa, a su Despacho continuar con el trámite y otorgar la patente a la presente solicitud.

ANEXOS

1. Nuevo capítulo reivindicatorio

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaria de este Despacho y en mi oficina, ubicada en la Calle 83A No. 23-90 de esta ciudad.

Del Señor Jefe,

JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ
C.C. No. 13.491.525 de Cúcuta
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo de sujeción (60) configurado para asegurar un dispositivo de fijación (10) que tiene una sección alargada (16), el dispositivo de sujeción (60) caracterizado por que comprende :

Una primera manija (62) y una segunda manija (64) que está sujeta de manera giratoria a la primera manija (62), la primera manija (62) y la segunda manija (64) definen cada una un extremo distal y un extremo proximal opuesto;

Una cuchilla de corte (80), fijada en el extremo distal de cada una de la primera y segunda manijas (62, 64), configurada para cortar la sección alargada (16) del dispositivo de fijación (10) a medida que las manijas (62, 64) se juntan, en donde los extremos distales de las manijas (62, 64) están dispuestos más cerca de la cuchilla de corte (80) que de los extremos proximales de las manijas (62, 64);

Un bloque de agarre (88), conectado de manera movable a la segunda manija (64), dicho bloque de agarre (88) asegura una placa (94) que define una ranura (95) configurada para recibir la sección alargada (16) del dispositivo de fijación (10) de una manera segura;

Una conexión para tensionar (98) configurada para ejercer una fuerza de acción proximal sobre el bloque de agarre (88), en donde la conexión para tensionar (98) empuja al bloque de agarre (88) para que este se mueva acercándose a lo largo de la segunda manija (64) de modo que la placa (94) gire y asegure la sección alargada (16) del dispositivo de fijación (10) en la ranura (95) en la medida que el bloque de agarre (88) se mueve acercándose

para inducir tensión en la sección alargada (16) del dispositivo de fijación (10) a medida que se juntan las manijas (62, 64) en un primer movimiento.

2. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 1 en donde el bloque de agarre (88) se conecta de manera deslizable a la segunda manija (64).
3. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 1 en donde el bloque de agarre (88) tienen una ranura alargada (89) dimensionada para aceptar la sección alargada (16) del dispositivo de fijación (10) de modo que la sección alargada (16) se extiende dentro de la ranura (95) de la placa ranurada (94).
4. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 1 que comprende adicionalmente un retén configurado para impedir que el bloque de agarre (88) sujete la sección alargada (16) del dispositivo de fijación (10) cuando la primera y segunda manijas (62, 64) están en una posición abierta.
5. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 1 que comprende adicionalmente un enlace configurado para activar la capacidad de agarre del bloque de agarre (88) cuando la primera y segunda manijas (62,64) se juntan.
6. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 23 que comprende adicionalmente un resorte configurado para empujar la primera y segunda manijas (62, 64) hacia una posición abierta.

7. Un dispositivo de sujeción (60) configurado para asegurar un dispositivo de fijación (10) que tiene una sección alargada (16), dicho dispositivo de sujeción (60) está caracterizado porque comprende:

una primer manija (62) y una segunda manija (64) que están sujetas de manera giratoria a la primera manija (62), la primera manija (62) y la segunda manija (64) definen cada una un extremo distal y un extremo proximal opuesto;

un bloque de agarre (88) que tiene una superficie externa y una porción proximal, el bloque de agarre (88) se conecta de manera móvil con una de las manijas (62, 64), para moverse acercándose cuando las manijas se juntan, en donde el bloque de agarre asegura una placa ranurada (94) de modo que una ranura (95) de la placa (94) se configura tanto para recibir la sección alargada (16) del dispositivo de fijación (10) como para girar a medida que el bloque de agarre (88) se mueve acercándose para asegurar la sección alargada (16) del dispositivo de fijación (10);

una conexión para tensionar (98) que tiene un extremo distal y un extremo proximal, el extremo distal de la conexión para tensionar (98) se conecta a la porción proximal del bloque de agarre (88), y el extremo proximal de la conexión para tensionar (98) se conecta a un enlace que une la otra de las manijas a la manija a la cual se conecta el bloque de agarre (88), de modo que la conexión para tensionar (98) hace que el bloque de agarre (88) se mueva cuando las manijas (62, 64) se juntan; y

una cuchilla de corte (80), fijada en el extremo distal de al menos una de la primera y segunda manijas (62, 64), la cuchilla de corte

(80) está configurada para cortar la sección alargada (16) del dispositivo de fijación (10) cuando primera y segunda manijas (62, 64) giran una respecto de la otra, los extremos distales de las manijas (62, 64) están dispuestos más cerca de la cuchilla de corte (80) que de los extremos proximales de las manijas (62, 64).

8. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 7 en donde el bloque de agarre (88) se conecta de manera deslizable a la segunda manija (64), y el giro de las manijas (62, 64) hace que el bloque de agarre (88) se deslice acercándose a lo largo de la segunda manija (64).
9. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 8 en donde la ranura (95) de la placa (94) está alineada con un canal interno (71) del bloque de agarre (88) cuando la primera y la segunda manijas (62, 64) están en una posición abierta.
10. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 9 que comprende adicionalmente un pasador (108) ubicado en la segunda manija (64) el cual bloquea el movimiento rotacional de la placa ranurada (94), en donde el pasador (108) es removido para que no bloquee el movimiento rotacional de la placa ranurada (94) a medida que las manijas (62, 64) se juntan.
11. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 9 que comprende adicionalmente un resorte (110) ubicado dentro del bloque de agarre (88) para hacer girar la placa ranurada.

12. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 9 en donde el bloque de agarre (88) tiene un canal interno (71) dimensionado para recibir la sección alargada (16) del dispositivo de fijación (10) de modo que la sección alargada (16) se extiende dentro de la ranura (95) de la placa ranurada (94).
13. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 12 en donde el canal interno (71) es una ranura alargada (89).
14. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 8, en donde la conexión para tensionar (98) es un resorte (97).
15. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 8 en donde la segunda manija (64) incluye un canal (71) definido por una primer pared lateral, una pared lateral opuesta, y una pared inferior.
16. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 15 en donde el canal (71) incluye una ranura (89) que se extiende a lo largo de por lo menos una porción de las paredes laterales de la segunda manija (64).
17. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 15 en donde el bloque de agarre (88) incluye una porción de lengüeta (180) dimensionada para ajustarse dentro de la ranura (89) del canal (71) en la segunda manija (64).
18. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 1, en donde el movimiento uniforme de las manijas desde una posición abierta hacia una posición cerrada causa que el bloque de agarre (88) asegure la sección alargada (16) del dispositivo de fijación (10), y luego cause

que la conexión para tensionar (98) ejerza la fuerza que actúa para acercar sobre el bloque de agarre (88) de modo que se coloque la sección alargada (16) del dispositivo de fijación (10) en tensión, y entonces cause que la cuchilla de corte (80) corte la sección alargada (16) del dispositivo de fijación (10).

19. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 18, en donde el movimiento de las manijas hacia la posición cerrada causa que la cuchilla de corte (80) deforme primero la sección alargada (16) del dispositivo de fijación (10) antes de cortar la sección alargada (16) del dispositivo de fijación (16).
20. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 1, en donde el bloque de agarre (88) comprende además un resorte (110) que ejerce presión sobre la placa (94) para que gire a medida que el bloque de agarre (88) se mueve acercándose.
21. El dispositivo de sujeción (60) de la reivindicación 1, en donde la conexión para tensionar (98) es un resorte (97).